AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

AGOSTO 2026

1. NTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	**Concesión Aeropuerto de la Región de La Araucanía.**
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Camino Aeropuerto s/n, Longitudinal Sur km 692, comuna de Freire
Presupuesto oficial	UF 3.070.000 (MM USD 138)
Superficie del Proyecto	5.570m2
Superficie Concesionada	483,2 ha
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Aeropuerto Araucanía S.A.
Decreto Adjudicación	DS MOP N°48 del 21.03.2025
Publicación DS en Diario Oficial	19.08.2025
Área Concesión	22.276 m2
Inicio Concesión	19-08-2025
Plazo Concesión	Plazo Variable (26 años plazo máximo).
Fecha Llamado a licitación	03-11-2023
Apertura Ofertas Técnicas	22-11-2024
Apertura Ofertas Económicas	20-12-2024
ITC	UF 1.970.000
Publicación Diario Oficial	19 agosto 2025
Inicio Obras	29 marzo de 2028 (plazo máximo de solicitud de inicio de obras) +15 días de aprobación por Inspector Fiscal
Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras	Plazo máximo 22-02-2031
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Plazo máximo 22-02-2032
Inspector Fiscal Titular	Benjamín Moya Pozo Resolución (Ex.) DGC N°2332 de 10 de agosto de 2026.
Inspector Fiscal Subrogante	Felipe Gajardo Jiménez Resolución (Ex.) DGC N°2332 de 10 de agosto de 2026
Designación Inspector Fiscal Titular Contrato de Concesión	Benjamín Moya Pozo Res. (Exenta) DGC Nº2332 de fecha 10-08-2026.
Designación Inspector Fiscal Subrogante Contrato de Concesión	Felipe Gajardo Jiménez Res. (Exenta) DGC Nº2332 de fecha 10-08-2026.
Asesoría Inspección Fiscal de Construcción y Explotación	Construcción (Fase Ingeniería): Consorcio RFA -STRADALE – RFA AER ZCO Ltda. Res. DGC N°051 de 08-08-2025. Explotación: CREAXXION INGENIEROS CONSULTORES
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	**RCA N°252/2006** en fase de operación. **Res. Ex N°202109101433 de fecha 18-08-2021**, resuelve que el proyecto "Ampliación y Mejoramiento Aeropuerto La Araucanía" no está obligado a ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
Composición de la Sociedad Concesionaria	Empresa Constructora Belfi S.A. (65% de participación) Icafal Inversiones S.A. (35% de participación)
Gerente General Sociedad Concesionaria	Andrés Cisternas Elgueta
Página web	www.aeropuertoaraucanía.cl

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO



- El aeropuerto de La Araucanía está ubicado en el kilómetro 692 de la carretera Longitudinal Sur, a 12 km al norte de Freire y a 24 km al sur de Temuco, lo que supone un viaje hasta él, de 14 y 26 minutos respectivamente. Sus coordenadas geográficas son 38° 55' 33" Sur, 72° 39' 06" Oeste. Tiene una elevación de 96m (321ft), una pista de asfalto de 2.440m de largo y 45m de ancho. Su código IATA es ZCO y el OACI es SCQP. El transporte hasta la ciudad de Temuco es de varios tipos: Taxis, Transfer y Rent a Car, los cuales se ofrecen en el mismo Aeropuerto.

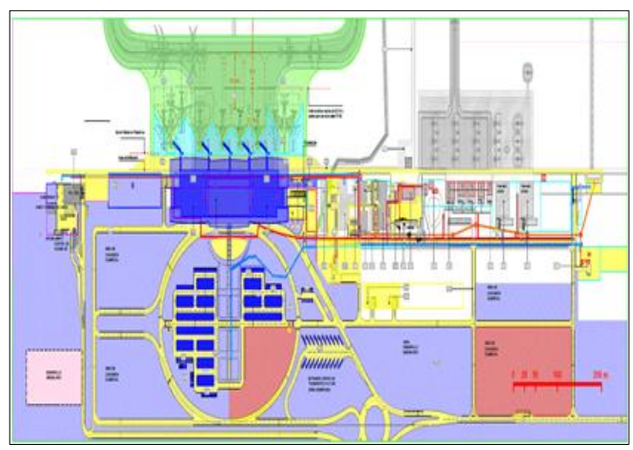
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El contrato de concesión se adjudica bajo Decreto Nº48 con fecha 21 de marzo de 2025, para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto de la Región de la Araucanía", ubicado a 24 km al sur-poniente de la ciudad de Temuco, aproximadamente 3 kilómetros al costado Poniente de la Ruta 5, en el sector de Quepe de la comuna de Freire, Región de la Araucanía.

En términos de infraestructura, este aeropuerto actualmente tiene:

- Una pista de 2.440 m de largo y 45 m de ancho, la cual al igual que las calles de rodaje se construyó en pavimento asfáltico, en tanto que los umbrales de la misma en hormigón.
- Una plataforma para el estacionamiento de las aeronaves, también de hormigón, con una superficie de 22.770 m2 y capacidad para 4 aviones (Tipo Aeronaves: Airbus 320-321 y Boeing 767-300).
- Cuenta con un edificio terminal de pasajeros de 5.307 m2, en un nivel y medio con 3 puentes de embarque móviles.
- Estacionamientos para vehículos de público general y toda la vialidad desde el acceso de la Ruta 5 Sur, como de circulación, vehicular y peatonal, al interior del aeropuerto (316 estacionamientos).
- Espacios de áreas verdes con paisajismo.
- En términos de infraestructura Aeronáutica, el aeropuerto cuenta con:
- Una torre de control de 30 mt. de altura y 85 m2 de superficie.
- Un edificio exclusivo para el SEI (Servicio de Extinción de Incendios).
- Tres edificios para la DGAC: uno para personal administrativo, otro para logística y un casino.
- Cierre perimetral de la zona aeronáutica de malla galvanizada.
- Sistema de luces y de navegación automática (ILS).
- Dado lo anterior, el Aeropuerto hoy se encuentra clasificado con Categoría OACI 4D, lo cual ha mejorado el acceso por vía aérea de pasajeros nacionales y extranjeros a la Región de la Araucanía, permitiendo la integración de los recursos turísticos como una oferta de nivel internacional, consolidando e impulsando el turismo nacional e internacional.

ESQUEMATIZACION DE LAS OBRAS



4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

En términos de infraestructura, las obras a ejecutar por el Concesionario son:

a) Ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 2 Puentes de Embarque.
La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros incluye todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y

seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. Las nuevas áreas del Edificio Terminal deberán disponer de las facilidades necesarias para atender a la totalidad de pasajeros y usuarios del Aeropuerto.
Todo el equipamiento y mobiliario del Edificio Terminal deberá ser renovado por el Concesionario, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas. Se contempla el reemplazo del total de banquetas en sala de embarque y el reemplazo de todos los mesones de check-in, incluyendo su sistema de pesas.

b) Construcción de Instalaciones Aeronáuticas DGAC:
- Nuevo Edificio de apoyo DGAC (incluye sala de equipos).
- Nuevo Edificio Logístico.
- Ampliación y Remodelación Edificio SSEI.
- Remodelación Interna Subestación Eléctrica DGAC.
- Remodelación Interna Torre de Control.
- Remodelación Interna Edificio DGAC.
- Nuevo Control de Acceso a Instalaciones DGAC.
- Nuevo Control de Acceso Norte.
- Nueva Área de para Revisión de Carga (incluye Puesto de Inspección de Carga y Control de Acceso DGAC). Ambas instalaciones incluyen equipamiento.
- Estaciones de comunicaciones TX y RX (incluye sistema VHF y HF, casetas y mástiles, ductos de fuerza y corrientes débiles, y lo estipulado en Anteproyecto Referencial).
- Nueva Sala de Basura DGAC.

c) Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
d) Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción estacionamientos para taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, Servicios Públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
e) Construcción obras lado aire:
- Ampliación de plataforma aviación comercial.
- Ampliación de plataforma de aviación general.
- RESA umbral 01.
- Ampliación y modificación de camino SSEI.
- Ampliación plataforma SSEI.
- Construcción de punto de posada Helicópteros.
- Vialidades aeroportuarias.

f) Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales, modificaciones y traslados asociados a las nuevas obras.
g) Instalaciones eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras.
h) Renovación, modificación y ampliación del sistema de obtención, almacenamiento, impulsión y distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de aguas servidas para todas las edificaciones que se proyecten.
i) Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
j) Reemplazo total de la señalética preexistente e incorporación de señalética en las nuevas áreas.
k) Distribución de gas en el interior y en el exterior de las edificaciones proyectadas con este servicio.
l) Obras y/o trabajos complementarios: Paisajismo y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras.
m) Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
n) Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas.

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Entre los principales beneficios de la construcción del nuevo Aeropuerto de La Araucanía se destaca la optimización integral de la experiencia de viaje, mediante la incorporación de infraestructura moderna como módulos de chequeo automático, puestos de control migratorio y más de 500 estacionamientos vehiculares. Esta mejora sustantiva permitirá atender una demanda proyectada superior a los 3 millones de pasajeros anuales al año 2030, fortaleciendo la conectividad aérea de la región. Asimismo, el proyecto impulsará el desarrollo económico local al facilitar el acceso de turistas, inversionistas y empresas, dinamizando sectores como el comercio, la hotelería, la gastronomía y los servicios. La ejecución y operación del aeropuerto generará alrededor de 400 empleos directos, beneficiando a la mano de obra de las comunidades cercanas a las obras y de la región, contribuyendo a la reactivación productiva. En el plano estratégico, la iniciativa se alinea con los objetivos del Ministerio de Obras Públicas de descentralizar y modernizar la red aeroportuaria nacional, incorporando criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y gestión ambiental que aseguran una operación responsable, resiliente y preparada para futuras expansiones.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Entre los principales beneficiarios directos del proyecto se encuentran los pasajeros que transitarán por el Aeropuerto de La Araucanía, cuya experiencia de viaje se verá sustancialmente mejorada gracias a una infraestructura moderna, eficiente y de mayor capacidad. La ampliación del terminal permitirá atender a más de 3 millones de pasajeros anuales hacia el año 2030, lo que representa un salto cualitativo respecto a los 1,1 millones registrados en 2024.

6. TARIFA

El valor de la Tarifa Base por Pasajero Embarcado (TPE), expresado en pesos a diciembre de 2022, que la DGAC pagará al Concesionario, será el resultado del cálculo de la siguiente expresión:

$$TPE = 4.267 \times \frac{ITC}{\mathbf{1.980.000}}$$

Donde,
ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado presentado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica según se indica en el artículo 3.2.2 de las presentes Bases de Licitación. El valor de la TPE será reajustado conforme a lo señalado en el artículo 1.14.1.1.1 de las presentes Bases de Licitación.
a) Reajuste por Puesta en Servicio Provisorio de las Instalaciones Existentes. Tarifa por Pasajero Embarcados:

$$TPE_{PSP1} = TPE \times \frac{IPC_{PSP1}}{IPC_{Base}}$$

Donde,
TPE: Es la Tarifa Base por Pasajero Embarcado conforme lo señalado en el artículo 1.14.1.1 de las presentes Bases de Licitación.
IPC_{PSP1}: Corresponderá al IPC del mes anterior a la Puesta en Servicio Provisoria de la Instalaciones Existentes señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las presentes Bases de Licitación.
IPC_{Base}: Corresponderá al IPC del mes de diciembre de 2022.

b) Reajuste Semestral. Posteriormente, el 10 de enero y el 10 de julio de cada año se reajustará la tarifa según las Bases de Licitación.

- Tarifa por Pasajero Embarcado (Art. 1.14.1.1.1 letra b):

Valor Tarifa	**$4.909**
Período Vigencia	10.07.2026 al 09.01.2027
Resolución Reajuste	RES EX DGC N° 2463 del 17.08.2026

SUBSIDIOS

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

- Con fecha 14 de agosto de 2026 la Sociedad Concesionaria procedió a la entrega del Plan de Ejecución BIM Rev D.
- Con fecha 17 de agosto de 2026, la Inspección Fiscal solicita a la Sociedad Concesionaria presentar Proyecto Básico, Grupo 2 (Rev 0).
- Con fecha 04 de agosto de 2026, la Sociedad Concesionaria entrega Proyecto Básico, Grupo 3, en su versión Revisión 0.

Durante el periodo aún la Sociedad Concesionaria no ha hecho ingreso del Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID) conforme a las fechas aprobadas del PEPID.

Avance de Ejecución del PID (%):	0,00%
Avance de Aprobación del PID (%):	0,00%

8. AVANCE DE LA OBRA

Al presente informe, no hay avance en esta materia específica.

Mes	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Agosto 2026	0%	0%	0%

9. MANO DE OBRA

Tipo Mano de Obra	Femenino	Masculino	Total
Mano de Obra Ingeniería	9	36	45
Mano de Obra Construcción	0	0	0
Mano de Obra Operación	15	30	45
Empleos Indirectos	16	22	38

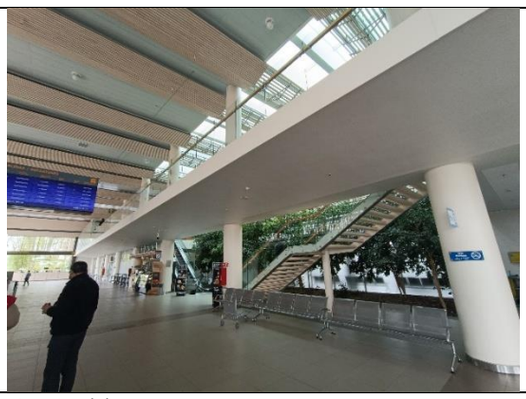
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vista Frontal del Aeropuerto de La Araucanía



Vista del aeropuerto desde la Torre de Control



Vista interior del aeropuerto

ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La Etapa de Explotación se inició a las 0:00 h del día 01 de septiembre del 2025

SERVICIOS INCLUIDOS EN LA CONCESIÓN

Desde el inicio y hasta el término de la concesión, el Concesionario deberá dar cumplimiento a lo establecido en Bases de Licitación y al Reglamento de Servicio de la Obra, que incluye Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Dichos servicios se clasifican en los siguientes grupos:

- **Servicios Aeronáuticos:** establecidos en el Art. 1.10.9.1 de BALI, son: Sistema de Embarque/Desembarque, Sistema de Manejo de Equipaje de, Llegada y Salida, Servicios en Plataforma, Servicios Aeronáuticos en General.
- **Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:** establecidos en el Art. 1.10.9.2 de BALI, son: Servicio de Conservación, Servicio de Aseo, Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Paisajismo, Servicio de Gestión de Basura y Residuos, Servicio de Señalización, Servicio de Transporte de Equipaje, Servicio de Información a los Usuarios (sistema de información de vuelos, megafonía, web, atención a público, telefónico), Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas, Servicio de Vigilancia, Sistema Circuito Cerrado de Televisión, Servicio de Entretención, Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet, Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos, Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos, Áreas para servicios comerciales de ámbito financiero, Servicio de Primeros Auxilios, Servicio de Salas de Lactancia, áreas de venta comunitaria y áreas de promoción turística Local.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios**: establecidos en Art. 1.10.9.3.1 de BALI, son: Servicio de Alimentación y Bebida, Áreas y Servicios para gestión operativa de Pasajeros y Equipaje, Estacionamientos Públicos para Vehículos en General, Servicios de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros y Servicios de gestión de terminales de carga
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos**: establecidos en Art. 1.10.9.3.2 de BALI, son: Áreas para Locales Comerciales, Áreas para Publicidad y Propaganda, Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje, Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos, Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car), Oficinas de Uso General y Área de Desarrollo Inmobiliario.

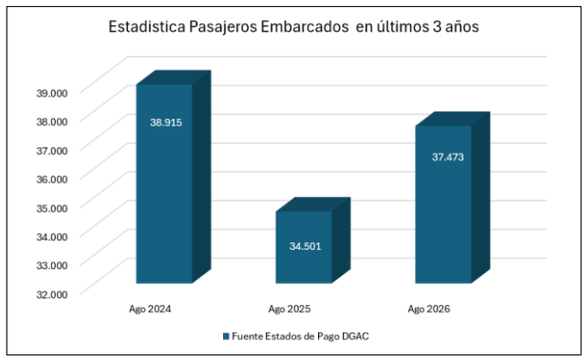
a. Información de Pasajeros Embarcados

De acuerdo con la información entregada en los estados de pago de la DGAC, la variación móvil entre agosto 2026 y agosto 2025 fue un crecimiento de 8,6%.

Pasajeros Embarcados				Var % año anterior	Var % 12 meses
Año/Mes	2024	2025	2026		
ene	63.000	54.114	52.700	-2,6%	-11,1%
feb	57.248	51.193	53.935	5,4%	-9,6%
mar	47.184	45.939	44.119	-4,0%	-9,7%
abr	40.551	33.314	34.491	3,5%	-8,3%
may	42.271	33.940	35.106	3,4%	-6,6%
jun	38.618	37.128	35.867	-3,4%	-6,6%
jul	45.197	39.183	38.393	-2,0%	-5,7%
ago	38.915	34.501	37.473	8,6%	-4,3%
sep	43.156	40.432			
oct	46.960	42.971			
nov	51.140	36.703			
dic	46.340	42.446			
Total	**560.580**	**491.864**	**332.084**		

En agosto 2026 se contabilizaron 37.473 pasajeros embarcados, cifra que significo un 8,6% de crecimiento respecto de similar mes del año 2025.

El año 2025 se contabilizaron 491.864 pasajeros embarcados, cifra que significo un 12,3% de caída respecto del año 2024.



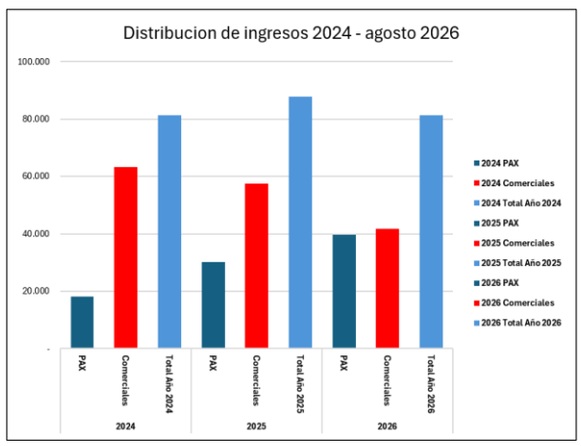
Gráfica Variación de Pasajeros Transportados hasta agosto de 2026.

b. Información de Ingresos de Explotación.

Los ingresos de explotación correspondientes a la operación comercial y al pago DGAC por pasajeros embarcados generados en el Aeropuerto desde septiembre 2025 a agosto 2026 se indican a continuación:

		Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales			
Valor UF	Mes	Total ($)	Total (UF)	Part. % Ing.	Total ($)	Total (UF)	Part. % Ing.	Total (UF)
39.485,65	sept-25	191.930.704	4.861	79,6%	49.229.625	1.247	20,4%	6.108
39.597,67	oct-25	203.983.337	5.151	86,3%	32.251.557	814	13,7%	5.965
39.643,59	nov-25	174.229.141	4.395	42,4%	236.978.564	5.978	57,6%	10.373
39.727,96	dic-25	201.491.162	5.072	37,7%	333.105.167	8.385	62,3%	13.457
39.706,07	ene-26	251.223.676	6.327	52,1%	231.057.843	5.819	47,9%	12.146
39.790,63	feb-26	257.539.625	6.472	52,4%	233.500.483	5.868	47,6%	12.341
39.841,72	mar-26	210.668.225	5.288	52,8%	188.559.405	4.733	47,2%	10.020
40.120,20	abr-26	164.694.525	4.105	39,4%	253.263.079	6.313	60,6%	10.418
40.610,69	may-26	167.631.150	4.128	47,3%	186.812.109	4.600	52,7%	8.728
40.820,31	jun-26	171.624.925	4.204	47,3%	191.367.833	4.688	52,7%	8.892
40.844,79	jul-26	186.819.151	4.574	47,5%	206.855.804	5.064	52,5%	9.638
40.873,77	ago-26	183.954.957	4.501	48,8%	192.647.625	4.713	51,2%	9.214
Acumul.	**Total**	**2.181.835.621**	**54.577**	**50,4%**	**2.142.981.469**	**53.509**	**49,6%**	**108.086**

De acuerdo con la información reportada por la Soc. Concesionaria y la DGAC, los ingresos totales al cierre del año 2025 se componían en un 34,6% de ingresos por pasajero embarcado (UF 30.160) y en un 65,6% de ingresos comerciales (UF 57.489).
En el mes de agosto 2026 los ingresos totales se componen en un 48,8% de ingresos por pasajero embarcado (UF 4.501) y en un 51,2% de ingresos comerciales (UF 4.713).



c. Seguimiento Valor Presente de los Ingresos (VPI)

De conformidad al Art. 1.7.6. de las BALI y relacionados, el plazo de concesión terminará a los 36 meses contados desde el primer mes que se cumpla la siguiente ecuación $VPI_m \geq 0{,}82 \times IM$, donde el ITC correspondiente al Monto de Ingresos Totales de la Concesión solicitado por la Sociedad Concesionaria en su Oferta Económica correspondiente a UF 1.970.000.

Por consiguiente, el monto del Valor Presente de los Ingresos (VPI) determinado de la ecuación al mes de agosto 2026 correspondió a UF 4.341,63, y el acumulado a UF 58.057,01. En

todo caso, la concesión no podrá superar los 312 meses de explotación, contados desde el inicio de concesión.

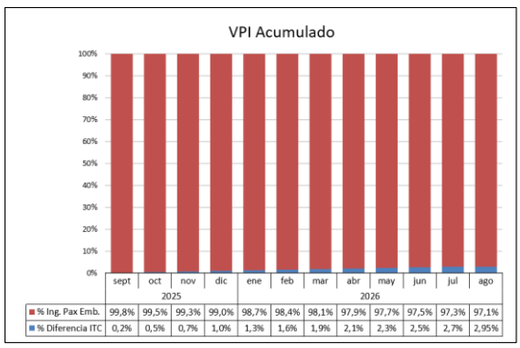
Cabe señalar que el VPI está compuesto por el cálculo de los ingresos percibidos de la DGAC correspondientes a ingresos por pasajeros embarcados, de las posibles compensaciones por pérdidas de ingresos por tarifa por pasajero embarcado y el saldo de la cuenta de reserva para inversiones menores, según lo indicado en 1.7.6.1.,

$$VPI_m \geq \{0{,}82 \times ITC\}$$

$$VPI_m = \sum_{i=1}^{m} \frac{IM_i}{\prod_{j=1}^{i}(1+r_j)^{1/12}} + \sum_{i=1}^{m} \frac{ITP_i}{\prod_{j=1}^{i}(1+r_j)^{1/12}} + \frac{CR}{\prod_{j=1}^{n}(1+r_j)^{1/12}}$$

$$r_j = r_F + \theta$$

Valor Presente de los Ingresos (PAX)		Duración del Contrato		% Avance del Contrato	
VPI	VPI Acumulado	Condición de término	Mes de Contrato	Económico	Físico
ago-26	ago-26				(Tiempo)
UF 4.341,63	UF 58.057,01	VPI≥0,82% ITC	12/312	2,95%	3,85%



d. Tráfico de Carga

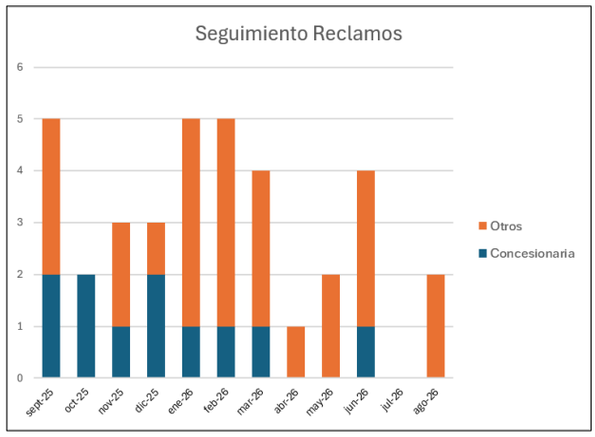
Carga en Kilos			
Mes	Llegada	Salida	Total
sept-25	2.843	395	3.238
oct-25	23.125	1.566	24.691
nov-25	6.076	1.407	7.483
dic-25	4.379	720	5.099
ene-26	3.910	380	4.290
feb-26	3.990	840	4.830
mar-26	3.610	320	3.930
abr-26	3.670	390	4.060
may-26	3.430	620	4.050
Jun-26	3.420	500	3.920
Jul-26	2.780	560	3.340
Ago-26	3.210	630	3.840
Total	64.443	8.328	72.771

Carga por Operador	2024	2025	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
Carga Salidas (kilos)										
LATAM AIRLINES CHILE	473	791	0	0	10	0	10	40	0	110
LATAM AIRLINES GROUP	13.599	8.391	380	840	310	390	610	460	560	520
Carga Llegadas (kilos)										
LATAM AIRLINES CHILE	2.794	787	0	0	30	0	770	0	280	480
LATAM AIRLINES GROUP	45.195	66.351	3.910	3.990	3.580	3.670	2.660	3.420	2.500	2.730
Carga Total (kilos)										
LATAM AIRLINES CHILE	3.267	1.578	0	0	40	0	780	40	280	590
LATAM AIRLINES GROUP	58.794	74.742	4.290	4.830	3.890	4.060	3.270	3.880	3.060	3.250
Total	**62.061**	**76.320**	**4.290**	**4.830**	**3.930**	**4.060**	**4.050**	**3.920**	**3.340**	**3.840**

e. Información Consultas, Reclamos y/o Sugerencias (CRS).

Información oficial de reclamos del año 2025-2026 y lo correspondiente al mes de agosto 2026, este último indica que no se registró reclamos.

Reclamos por Atención /Servicio		
Mes	Concesionaria	Otros
Septiembre 2025	2	3
Octubre 2025	2	0
Noviembre 2025	1	2
Diciembre 2025	2	1
Enero 2026	1	4
Febrero 2026	1	4
Marzo 2026	1	3
Abril 2026	0	1
Mayo 2026	0	2
Junio 2026	1	3
Julio 2026	0	0
Agosto 2026	0	2
Total	**11**	**25**



1. NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

a. Niveles de Servicio mes

Niveles de Servicio mes:

Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios Aeronáuticos	Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	% vuelos atendidos (>= 95%)	Agosto 2026
Servicios Aeronáuticos	Cinta transportadora de equipaje	% vuelos atendidos (>=95%)	Agosto 2026
Servicios Aeronáuticos	Servicio de Plataforma	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Servicio de Conservación (Temperatura, Iluminación, equipos electromecánicos, equipos para la prestación de servicios, Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas, Protección contra incendios, Aguas lluvias, Servicio de gas, Mobiliario y Pavimentos)	% vuelos atendidos (>=95%)	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Servicio de Aseo	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Mantención de Áreas Verdes	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Servicio de Gestión Retiro de Basura	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Servicio de Alimentación y Bebidas	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Counters para Compañías Aéreas	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Estacionamientos Públicos para vehículos en general	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Servicios de Gestión de Terminales de Carga	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026

Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos	Áreas para Locales comerciales	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos	Áreas para Publicidad y Propaganda	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos	Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026
Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos	Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)	% de cumplimiento mensual	Agosto 2026